



R9977 . 69977

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "Nuevo tipo de protector-amortiguador para parachoques de vehículos", a favor de D. Antonio María de Murúa Samaniego, Marqués de Murúa, de nacionalidad española, con domicilio en Villa Ignacia, Ategorrieta, San Sebastián.

- - -

5 Como es sabido, la mayor parte de los parachoques para vehículos llevan en la actualidad uno o varios salientes adicionales cuyo fin es el de proteger el parachoques propiamente dicho de los golpes que éste pueda recibir o sufrir por colisión con otros vehículos o con cualquier otro obstáculo que se le presente.

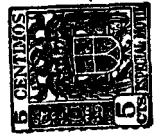
Es decir, que esos salientes adicionales vienen a ser como escudos protectores del parachoques que ayudan a cumplir la función de éste en cuanto que debilitan la violencia del choque o colisión.

10 Resulta, pues, evidente la utilidad de esos escudos protectores ya que, además de que salvaguardan y alargan en lo posible el parachoques y el vehículo a que aquéllos se acoplan, en muchos casos es de vital importancia para los ocupantes del vehículo salvando, gracias a ellos, no pocas vidas y contusiones.

15 Ahora bien, esos escudos protectores, o protectores simplemente, conocidos hasta la fecha, se caracterizan por ser completamente metálicos. Y esa total constitución metálica da lugar, entre otros, a los siguientes inconvenientes:

Resulta por completo nula su acción amortiguadora.

20 Son susceptibles en todo momento de sufrir abolladuras, y



Dan lugar, producen, con ocasión de ligeros golpes, desperfectos de gran consideración.

5 Todos estos inconvenientes se resuelven con el "Nuevo tipo de protector-amortiguador para parachoques de vehículos" para el que ahora se solicita su registro como Modelo de Utilidad, que se caracteriza por estar constituido por una pieza metálica en forma de caperuza en donde se introduce a presión otra pieza de caucho o de cualquier otro material análogo que es la que, por estar en una posición más avanzada y ser la más sobresaliente del vehículo, recibe con toda intensidad el impetu de la colisión, choque o golpe.

10 Es decir, que la característica esencial del objeto del presente Modelo de Utilidad consiste en que esa pieza metálica en forma de caperuza lleva en su parte anterior una abertura central en donde se aloja una pieza-puente, también metálica, en forma de U en cuyo centro va acoplada una tuerca en la que se introduce por detrás del parachoques un tornillo que une y sujeta la citada caperuza metálica a ese parachoques. Asimismo en la mencionada abertura central de la caperuza metálica se introducen dos aletas o pestañas que, al efecto, lleva la otra pieza de caucho hasta llegar a unas ranuras o acanaladuras que llevan las citadas aletas o pestañas en su base, sirviendo el espacio comprendido entre las mismas para dejar paso al puente metálico citado más arriba, puente que junto con las ranuras o acanaladuras de las aletas fija e inmoviliza totalmente la pieza de caucho a la caperuza metálica.

15 Expuestas, pues, las características esenciales del nuevo tipo de protector-amortiguador, las ventajas que reporta sobre los hasta la fecha conocidos son, entre otras, las siguientes:

30 En primer lugar, acentúa hasta el máximo la acción amortiguadora de los parachoques, haciendo que la brusquedad de las colisiones o choques quede reducida al mínimo.



En segundo lugar, elimina toda posible abolladura o desperfecto no solo del protector-amortiguador propiamente dicho, sino incluso del parachoques, alargando la duración de uno y otro.

En tercer lugar, facilita y hace comodo su acoplamiento al parachoques, y

Por último, da prestancia al vehículo al que se aplica, en cuanto permite que conserve siempre su integridad de origen.

Para la mejor comprensión de su descripción se hace ésta con referencia a los dibujos de las adjuntas hojas de planos, haciendo constar que lo representado en aquéllos es un simple y mero ejemplo de realización y que sus variantes de forma, dimensiones, proporciones y materias, etc., en cuanto no modifiquen sus cualidades esenciales o produzcan un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el registro que ahora se solicita.

En la figura 1ª, se representa una perspectiva de la caperuza metálica por su parte anterior, antes de serle acoplada la pieza de caucho o de cualquiera otro material elástico.

La figura 2ª, representa una perspectiva lateral de la citada pieza de caucho, antes, igualmente, de ser acoplada a la pieza metálica.

En la figura 3ª, se representa un corte transversal del protector-amortiguador, en la que aparecen acopladas ambas piezas metálica y de caucho.

La figura 4ª, representa el citado protector-amortiguador acoplado definitivamente al parachoques de un automóvil.

En esas figuras se indican:

Con el nº 1, la mencionada pieza metálica en forma de caperuza.

Con el nº 2, la abertura central que por su parte anterior presenta la citada pieza metálica.

Con el Nñ 3, una pieza puente en forma de U, que lleva en

69977



su interior la pieza metálica 1,

Con el nº 4, los extremos de esa pieza puente que van remachados sobre la boca de la abertura central 2,

5 Con el nº 5, un orificio que en su parte central presenta la pieza puente 3,

Con el nº 6, una tuerca que va acoplada en el centro de la pieza puente antes descrita, que recibe el tornillo de fijación al parachoques.

10 Con el nº 7, la pieza de caucho y más concretamente la parte de esta pieza destinada a recibir el impetu de las colisiones, choques o golpes.

Con el nº 8, unas aletas o pestañas de que va provista esa pieza de caucho, destinadas a introducirse a presión por la abertura central 2, en el interior de la caperuza metálica 1,

15 Con el nº 9, unas ranuras o canaladuras que presentan en toda su extensión las aletas 8, en donde se aloja el borde interior de la abertura central 2,

20 Con el nº 10, el espacio comprendido entre las aletas 8, espacio que sirve para dejar paso a la pieza puente 3, cuando la pieza de caucho se acopla y ajusta a la caperuza metálica 1,

Con el nº 11, unas aberturas que por su parte posterior presenta la caperuza metálica 1, destinadas a abrazar al parachoques para su acoplamiento.

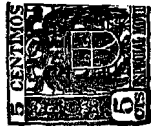
25 Con el nº 12, el parachoques propiamente dicho.

NOTA

25 Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y funcionamiento, se declara que lo que constituye la esencia del mismo y para lo que se pide la correspondiente protección, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

30 1ª.- Nuevo tipo de protector-amortiguador para parachoques de vehículos, caracterizado por estar constituido por dos piezas,

69977



una de caucho o de cualquier otro material elástico, y otra metálica en forma de caperuza que por su parte anterior lleva practicada una abertura central donde se aloja una pieza-puente, también metálica, en forma de U cuyos extremos se apoyan sobre la boca de la abertura central, llevando esta misma pieza-puente, en su centro, una tuerca destinada a recibir el tornillo que será el que fijará la caperuza al parachoques.

2ª.- Nuevo tipo de protector-amortiguador para parachoques de vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que la pieza de caucho o de cualquier otro material elástico, que ocluye la abertura central de la caperuza metálica y sobresale de ésta por su frente, lleva dos aletas o pestañas del mismo material que se introducen a presión en el interior de la pieza metálica, llevando asimismo practicadas dichas aletas o pestañas, por su base, unas ramuras o acanaladuras en las que penetra el reborde de la abertura central de la citada caperuza metálica.

3ª.- Nuevo tipo de protector-amortiguador para parachoques de vehículos.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 24 de noviembre de 1.958.

EL AGENTE,

fig. 1

9977

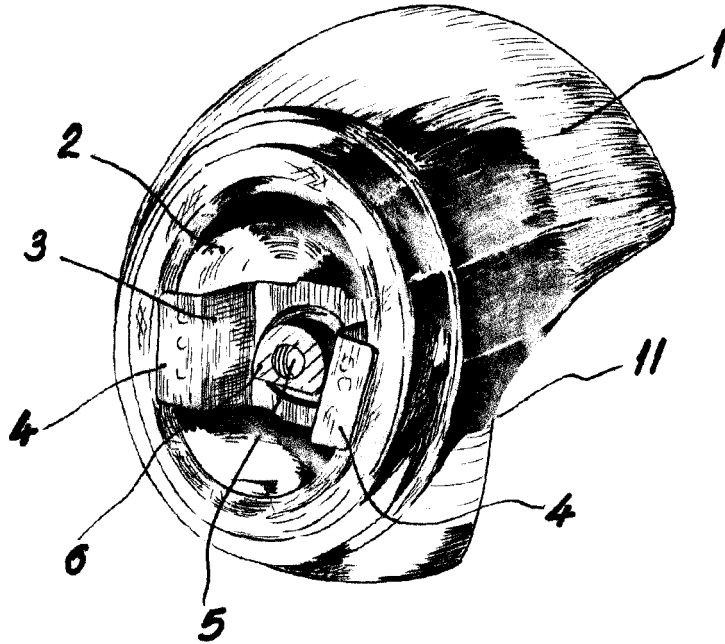
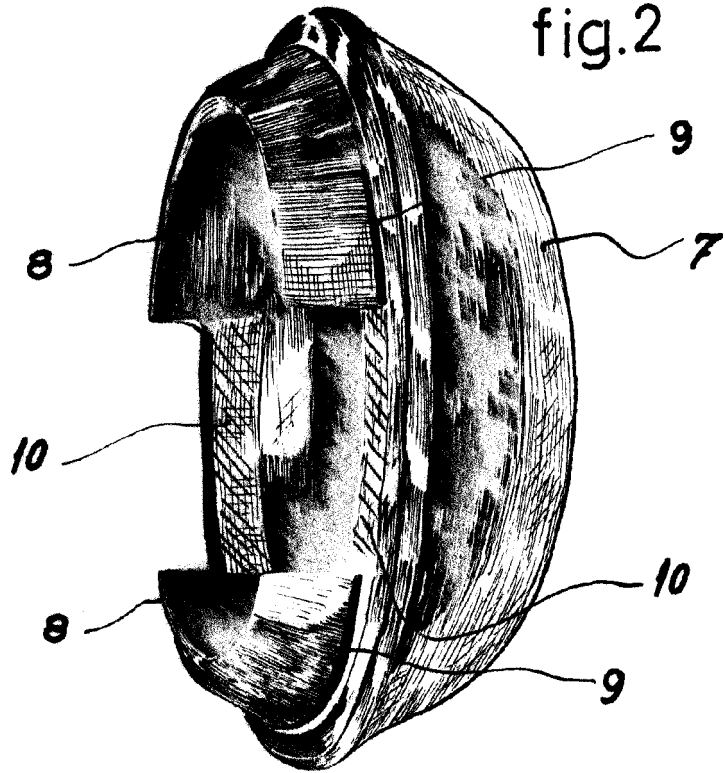


fig. 2



escala variable

Madrid 24 Noviembre 1908

El Agente

fig. 3

6 9977

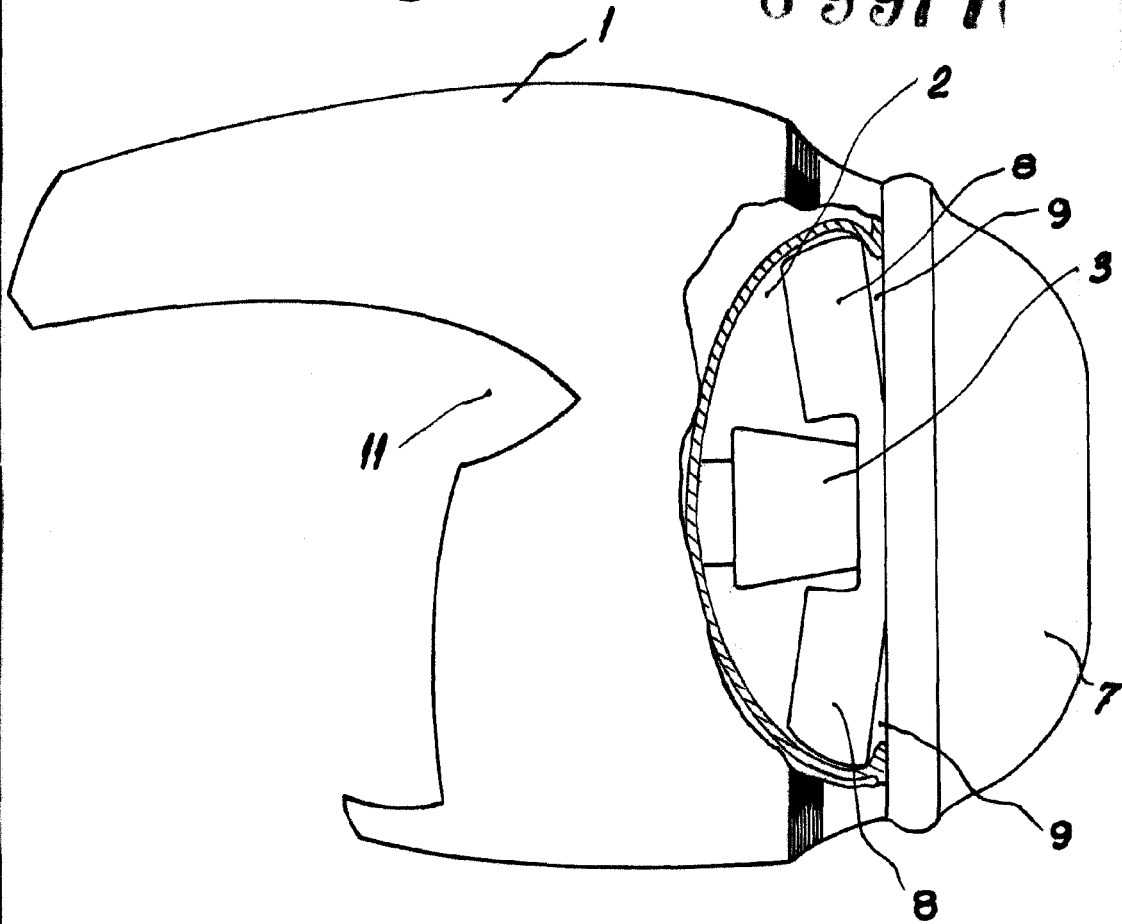
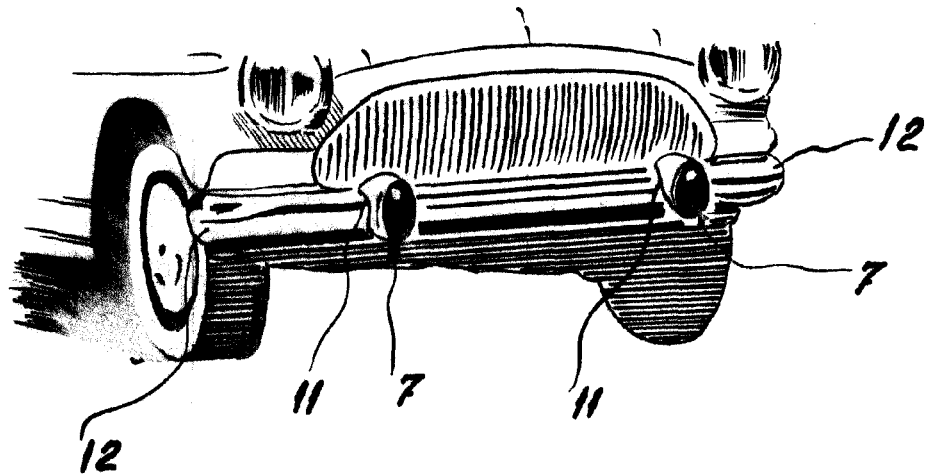


fig. 4



escala variable

Madrid 24 Noviembre 1959
el agente